



16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

implan
San Francisco del Rincón
Instituto Municipal de Planeación

RECIBIDO

25 OCT. 2022
Bertha Angélica Lara
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
San Francisco del Rincón, Gto.



www.myworldmexico.org/

San Francisco del Rincón, Gto., 25 de octubre del 2022.

Oficio No. IMP/SFR/DG/299-2022.

Asunto: Solicitud.

Dar cuenta

LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
SAN FRANCISCO DEL RINCON
PRESENTE:

Quien suscribe, Arq. Bertha Angélica Martín Lara en mi carácter de directora del Instituto Municipal de Planeación, le hago llegar un cordial saludo.

Asimismo, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien asignar espacio en la próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse, para la someter a consideración del pleno lo siguiente:

- Retomar el cuarto punto numeral 4 de la orden del día de la sesión ordinaria número 1,291 celebrada el 29 de septiembre del 2022, en donde se somete a consideración y aprobación del H. Ayuntamiento la solicitud de IMPLAN para la elaboración del Programa Parcial del Centro Histórico el cual es aprobado por unanimidad.
- *Previo a atender el acuerdo señalado en el apartado primero, la arq. Bertha Angélica Martín Lara, directora del Instituto de Planeación del Municipio de San Francisco del Rincón, deberá dar a conocer a este H. Ayuntamiento, en que consiste y versa el contenido del Programa Parcial del Centro Histórico.*

Con base en lo anterior, recibir la instrucción del H. Ayuntamiento para dar continuidad al proceso citado en supra líneas.

Sin más por el momento quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente

Bertha Angélica Lara

ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA
Directora del IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.

C.c.p. Archivo
BAML



Oficio No. IMP/SFR/DG/299-2022 Página 1 | 1